MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3934

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 14/2014 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIAS PARA LA SEDE 1" – CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 4 de septiembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1151 de fecha 4 de septiembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 14/2014 "Provisión e instalación de escaleras de emergencias para la Sede 1", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 28 de agosto de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En ese sentido, por memorando UOC N.º 1848 de fecha 2 de septiembre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 14/2014 "Provisión e instalación de escaleras de emergencias para la Sede 1".

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 14/2014 para la provisión de referencia, realizado a los 11 días del mes de agosto del año 2014.

En atencióne, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 14/2014 "Provisión e instalación de escaleras de emergencias para la Sede 1", de fecha 28 de agosto de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 2863 de fecha 10 de julio de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma METAL MAD S.A. reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.º 4664/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3934-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 14/2014 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIAS PARA LA SEDE 1" – CONTRATO PLURIANUAL.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 498 de fecha 3 de septiembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 14/2014 "**Provisión e instalación de escaleras de emergencias para la Sede 1**", a la empresa METAL MAD S.A., por la suma total de **G. 427.101.000.- (Guaraníes cuatrocientos veintisiete millones ciento un mil)**, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario - Iva incluido	Precio Total - Iva incluido
1	Provisión e Instalación de escaleras de salida de emergencia para la Sede 1	Unidad	1	Unidad	427.101.000	427.101.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES						**427.101.000**

- Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014 hasta la suma de **G. 128.130.300 (Guaraníes ciento veintiocho millones ciento treinta mil trescientos).**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 298.970.700 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones novecientos setenta mil setecientos)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencía
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado